



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

20 JUN. 2014

RESOLUCIÓN NÚMERO **1353** DE

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

**EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 1269 del 06 de Junio de 2014, se le otorgó vacaciones a la doctora MARIA TERESA VELANDIA FERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.737.485, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO por el periodo comprendido del 24 de junio de 2014 al 23 de julio de 2014, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a una funcionaria como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar de funciones al doctor **GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE**, identificado con cédula de ciudadanía 80.124.255, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, por el periodo comprendido del 24 de junio de 2014 al 23 de julio de 2014, inclusive o hasta que duren las vacaciones del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C., a los

20 JUN. 2014

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.